



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **INSPECTORATE DEL ECUADOR S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 12 de abril de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC- 0002981** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Tercero: OBJETO.- La compañía tiene como objeto social: La compañía se dedicará a la realización de inspecciones y certificaciones de pre-embarque, valoraciones aduaneras, clasificaciones aduaneras, inspecciones de productos al consumidor, inspecciones agrícolas."

RMA/AJT
Coralia

Guayaquil,

28 ABR 2006

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)